

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	» 10
Esquelas desde 12:50 pesetas en primer plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.....	» 10
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 5 (16'15.)

Consejo de Ministros

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Conde de Romanones pronunció un breve discurso, informando al Monarca de todo lo tratado en la reunión que anoche celebraron los Ministros.

El principal asunto que ocupó la atención del Consejo fué el tratado franco-español, los detalles para su implantación y cuanto concierne a España en esta cuestión.

También el Presidente expuso la marcha de los debates parlamentarios.

Decretos firmados

Una vez terminado el Consejo, fueron sometidos a la firma de D. Alfonso, varios decretos, cuyo texto no ha sido aún facilitado a los periodistas.

La discusión del Tratado

A la salida del Consejo hablamos con el Sr. Conde de Romanones.

Nos manifestó éste que toda la atención del Gobierno le absorbe el desarrollo del Tratado franco-español y su próxima discusión en el Parlamento.

Desea el Gobierno que esta sea todo lo más luminosa posible a fin de que pueda formar estado de opinión, que permita orientar al Gobierno y la prensa pueda formular juicios exactos.

Añadió que casi toda la prensa extranjera señala la indiferencia con que la opinión ha acogido en España la firma del Tratado y la escasa atención que le han prestado los periódicos españoles.

Confía el señor Conde de Romanones en que cuando se discuta el Tratado en el Parlamento, se apreciará su trascendencia.

Nuestra acción en Marruecos

Hay que tener en cuenta—continúa diciendo el Presidente—que nuestra acción en Marruecos no es cosa pasajera, sino algo fundamental que señala una ruta para las generaciones venideras y cuya eficacia depende del acierto en las iniciaciones que actualmente se tomen.

Por último nos dijo el Presidente que en los Consejos sucesivos seguirán tratando del mismo asunto.

Los estudiantes

Hoy ha reinado completa tranquilidad en los centros docentes, habiendo cesado las algaradas promovidas en los pasados días, con objeto de adelantar las vacaciones de Navidad.

El señor Conde de Romanones se ha congratulado de que los estudiantes hayan entrado en clase, quedando restablecida la normalidad al solo anuncio de hallarse dispuesto el Gobierno a dar cumplimiento a las leyes académicas.

Esto, según el Presidente, demuestra que para gobernar solo se necesita una buena voluntad.

Los Ingenieros industriales

Según nos ha dicho el Sr. Conde de Romanones, en el pleito de los Ingenieros industriales ha quedado resuelta la parte relacionada con el ministerio de Instrucción pública.

Solo queda la que se refiere a Fomento, que tiene en estudio el señor Villanueva.

Se procurará llegar a una solución armónica, sin lastimar los derechos adquiridos.

Palacio Valdés.

MADRID

CALENDARIOS

Los que habitualmente concurren a la Cámara baja habrán experimentado estos días una extraña impresión. Acaso contribuye a ella los menos bultos que, gracias a las medidas, en mucha parte acertadas del Sr. Moret circulan por los pasillos ó sirven de ornamento, no siempre estético, al salón de conferencias; quizá depende también de la menor asistencia de diputados correspondiendo, como siempre, a la mayor importancia de los asuntos que se resuelven; empero sea por lo que quiera, ello es que en la Cámara popular se respira una atmósfera, que antes que de tedio y aburrimiento, es de desaliento y tristeza.

Por la manera repentina y cruel cómo perdieron al que era para unos jefe espontáneamente reconocido y para otros impuesto ú obligado, no se dió hasta ahora la mayoría cuenta de su desgracia. Los incidentes parlamentarios de estos días, aun habiendo sido de absoluta levedad, han hecho comprender a aquella, que está a merced de sus adversarios, y que por carecer de general que la dirija se halla a cada instante bajo la amenaza de la derrota.

En vano es que los ministeriales se agrupen alrededor del jefe del gobierno dispuestos a rechazar los asaltos que se intenten a la fortaleza del poder. La fuerza material no basta para lograrlo. Ni en la jefatura del gobierno ni al frente de un ejército pueden estar, sino como moro y fugaz episodio, los que por sus personales cualidades no representan la fuerza espiritual, los prestigios que otorgan el talento y la elocuencia en un caso, la pericia y la bizarría en otro. Jefe que tenga que acudir, en tal circunstancia, al escamoteo bochornoso de su propia persona para no empeorar la situación, que pierda la confianza en sí mismo y la ponga en alguno de sus subalternos, es jefe que proclama su mediocridad y detenta un puesto al que solo están llamados los que destacan del montón de los vulgares y de los medianos.

De ahí la tristeza de la mayoría. Este Sr. Conde de Romanones es un águila para la intriga política, es también un amigo de sus amigos, generoso hasta la magnanimidad y aún hasta el derroche en el reparto del favor que él no necesita. Pero que no le saquen de ese papel. Que no le metan en camisa de veinte varas doctrinales ó en filosofías democráticas, que aunque no sea oro, reluzcan como si lo fuesen. Esas mieles no se han hecho para la lengua del Conde. Que le manden a él herir a un gobierno, que brantar una situación, deshacerse de un enemigo, ganarse a un adversario y lo hará; pero si se le pide otra cosa, se le pide lo que no está en su mano conceder; y como en la ciberca del banco azul no o suple todo lo aulaci, de ahí que se le crea en aquel puesto tan inseguro y comprometido como se creería al murciélagó lanzado al espacio en plenitud de luz.

Posible es que más adelante, cuando las tallas se hayan achicado aún

más y los medianos de hoy sean los gigantes de mañana pueda pisar terreno firme el Conde. Ahora, no. El recuerdo de Canalejas dentro de la Cámara está demasiado vivo, y de los hombres consagrados de las dinastías solo hay dos que lo puedan, sin temores, afrontar: Moret y Mauró.

Y como las cosas caen del lado a que se inclinan, en manos de uno de ellos caerá el poder en los primeros días del nuevo año. Quizás, eso sí, en las del que prefiera el Conde de Romanones, nuevo Breno que puede inclinar la balanza con el peso de sus cincuenta ó sesenta incondicionales.

Miguel Peñafior.

El lazo de himeneo

Es el que ocasiona el estado perfecto del hombre mal que pese a los celibatistas que proplan siempre que «el buy sueito bien se lame». No hay sociedad más dulce que la de una pareja que congenia, porque reúne las afecciones más tiernas de la naturaleza humana.

El celibatismo es un estado imperfecto que hace al hombre mriposear de flor en flor para tener la generalidad de ellos el final del gallo, para caer últimamente en manos de la raposa ó de la cocinera.

El hombre y la mujer unidos con este lazo navegan primero en un piélagó de pura miel que luego se mezcla con algo de la hiel inevitable de la vida, razón por la que los antiguos al celebrar sus fiestas nupciales arrojaban detrás del altar un poco de hiel para denotar que no se podía evitar que con las dulzuras del himeneo se mezclase alguna amargura. En las continuas necesidades de la vida, en el cansancio de los años y en las afecciones de enfermedades no hay socorro más eficaz, ni consuelo más grato que los brazos de una tierna esposa. Cuando se han disipado las ilusiones de la vida, un hombre casado renace a sus esperanzas, forma nuevos proyectos y se rejuvenece en sus hijos. Disfruta de la cariñosa compañía de una mujer que identifica su suerte con él, así como de la de sus hijos que llevan su nombre y que han de ser sus representantes en la tierra, y las señales más evidentes de su peso por el mundo cuando muera; así que puede decirse que el que deja hijos nunca muere. Por otra parte, el hombre que está ligado con tan dulces lazos, puede decir que tiene una mujer por la que vive y unos hijos en los que revive, seres todos en los que no puede caberle duda de que le profesan un puro, sincero y desinteresado cariño.

El célibe no puede tener estos afectos y consuelos desinteresados. Si es pobre terminará en un hospital, y si es rico se le simularán afectos y consuelos estudiados para conseguir el capital que pueda tener, y en la mayoría de los casos las personas que le acompañen estarán desahando que acabe sus días cuanto antes para coger el dinero ó cosa que lo valga y quitarse los cuidados del viejo, que sólo la familia íntima y un espíritu grande de caridad son capaces de soportar las molestias, chocheos, é impertinencias de la vejez.

El hombre casado muere en brazos de su mujer ó de sus hijos a los que dirige su última mirada, mientras el célibe, con algunas excepciones, muere como el perro, de cara a la pared por no tener a quien mirar.

Verdaderamente que a pesar de ser el siglo de la mecánica por exigirlo así el estado general económico-social, no todos tienen máquina de potencia necesaria para producir lo que necesitan si han de atender cumplidamente a los gastos que origina la sociedad familiar y permanecen célibes a la fuerza. Dicen algunos que el matrimonio solo conviene a las clases ricas y a las pobres y de ningún modo a las media. Esta es la que no todos los casos paga el pato. Al rico le conviene, porque puede atender perfectamente las necesidades de la familia y al pobre porque son dos a trabajar, número que aumentará cuando la prole crezca, la sociedad nada le exige y él está hecho a muy poco.

La clase media constituye una familia para tener privaciones y es una lecura; mas ante la perspectiva de la finalidad del célibe, la elección no es dudosa, de donde se deduce que para ésta el matrimonio es un mal pero es un mal preciso.

Con virtud, laboriosidad y resignación se puede vivir felizmente, puesto que la felicidad consiste en conformarse una cosa lo que tenga aunque sea poco; porque aunque parece que ha desaparecido aquel «contigo pan y cebolla» todavía queda alguna reminiscencia.

El que no forma oportunamente un nido de amor vivirá toda su vida sin amor y sin nido.

Lima.

Política del día

PRESUPUESTOS

La Comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, y una vez examinado con detenimiento el articulado de la ley lo aprobó íntegramente, con la sola excepción del artículo en que figura la cantidad que se concede al Ayuntamiento de Madrid para obras del subsuelo y arreglo de las vías públicas.

Con objeto de que los conservadores que forman parte de la Comisión consulten con su jefe y fijen definitivamente su actitud, el examen del referido artículo quedó aplazado para una reunión que se celebrará esta tarde.

En el articulado figura lo siguiente:

La concesión de una moratoria durante el plazo de tres meses; un aumento en hombres y caballos para poner en Cataluña una brigada de dragones en el mismo pie de guerra que la que existe en Madrid; un crédito de 105 000 pesetas para el cumplimiento de la ley de Canarias en lo que se refiere a Gracia y Justicia; la autorización para excedencias en el Cuerpo de abogados del Estado y en el Consejo de Estado de aquellos que sean diputados ó senadores; consignación para el pago de las gratificaciones a coronos y capitanes del Ejército; ampliación del crédito para la aplicación del giro postal; un crédito ampliable para el pago de intereses de la Deuda que se emita como consecuencia del presupuesto de liquidación; el crédito para el traslado de la Dirección de Clases pasivas; ampliación de créditos para las escuelas normales que paguen las Diputaciones, y prórroga de la ley de Consumos por un año, accediendo con esto a las peticiones de buen número de Ayuntamientos a quienes correspondiendo en el año próximo llegar a la transformación

del impuesto de Consumos, se resisten a implantarla, temiendo fundadamente que queden sus respectivos presupuestos indotados por privarse de los principales recursos con que hoy cuentan.

Mantiénese el crédito para el Juzgado de instrucción de Ceuta.

Se consigna un crédito de 100.000 pesetas para personal y material de tribunales industriales y para creación de tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo.

Los conservadores, y en su representación el Sr. Espada, se opusieron a la consignación de las gratificaciones en Guerra y al aumento de plazas para el regimiento de dragones.

Declárase subsistente el remanente del crédito para epidemias.

En el Senado también trabajó la Comisión de presupuestos. Estuvo casi toda la tarde estudiando el de Instrucción pública, que, según parece, será muy discutido en la alta Cámara.

El Presidente del Consejo asistió a la reunión y recomendó que se activase todo lo posible.

MANCOMUNIDADES

Ayer tarde conferenciaron en el Senado el Presidente del Consejo y el Sr. Montero Ríos.

Según parece, hasta después de aprobados los presupuestos y el Tratado con Francia no será leído el dictamen de mancomunidades. O lo que es igual, no se sabe cuándo será leído, porque tampoco se sabe lo que será en cuanto las Cortes aprueben los presupuestos y el Tratado.

EL IMPUESTO A LA LUZ

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde los representantes de las Compañías eléctricas y de otras entidades interesadas en la misma industria, para tratar del impuesto que se establecerá en la nueva ley de Presupuestos.

Los reunidos acordaron dirigir una comunicación a las Cortes afirmando que la reforma del impuesto es ruinosa para las compañías y perjudicial para el país.

EL TRATADO

Hoy será presentado a las Cortes por el Ministro de Estado el proyecto de ley autorizando la ratificación del Tratado franco-español.

También dará lectura hoy el señor García Prieto del presupuesto colonial.

LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

El único artículo del proyecto leído ayer en el Congreso por el Ministro de Gracia y Justicia dice:

«Se dá fuerza de ley al Real decreto de 20 de Junio de 1912 dictando reglas sobre el ingreso, ascensos y otros extremos referentes a las carreras judicial y fiscal con la siguiente adición: No obstante lo dispuesto en el artículo 1.º de dicho decreto, queda a salvo la facultad que el Gobierno concede en los artículos 7.º, 17 y 21 de la ley adicional a la orgánica y sus concordantes.»

Arévalo

UNA BODA

El sábado último celebróse en esta ciudad una boda muy solemne y concurrida y de la que muy urgentes ocupaciones no han podido dar antes cuenta a ese DIARIO.

Eran los novios D. Ruperto López Rodríguez, licenciado en Farmacia, de Cabezas del Pozo y la bella seño-

Handwritten note: Hay para... 1000

La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 a 2'50, de 400 y 460 gramos.
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.

Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

rita María Lorenzo Rico, de Lomo Viejo, provincia de Valladolid.

Tuvo lugar la simpática ceremonia á las nueve y media de la mañana en la parroquia de San Juan y bendijo la unión el elocuente señor Cura Ecónomo de la misma D. Mariano Guerras Salcedo, apadrinando á los contrayentes el padre del novio D. Wenceslao López Mela y la tía de la novia Doña Magdalena Rico de García.

Los invitados que pasaban de un centenar, fueron obsequiados con una espléndida comida servida con el mayor esmero por la acreditada fonda del «Comercio.»

En el tren de las dos y media de la tarde salieron los novios para Medina con objeto de tomar allí el rápido que les condujese á Madrid.

Nuestra enhorabuena á los novios y sus distinguidas familias y una larga y venturosa luna de miel para aquellos.

L.

legítima defensa de su hermano, y además la atenuante de embriaguez no habitual, en cuyo sentido suplicó del Tribunal la sentencia.

A continuación se celebró otro juicio, por atentado, contra dos vecinos de Santa Cruz del Valle.

Según el señor Fiscal, en la tarde del 6 de Febrero último, el guarda jurado de dicho pueblo, Domingo Cañada, que recorría las fincas encomendadas á su vigilancia, se encontró en el sitio «Prado del Cercón» á los procesados Silvestre Colorado y Florencio Muñoz, á quienes dijo iba á denunciar, por haber penetrado con el ganado que custodiaban en unos majuelos.

Sin otro motivo desafió y acometió Silvestre al guarda, quitándole la tercerola y devolviéndosela al poco rato.

Florencio á su vez acometió al citado guarda con un cuchillo, no llegando á lesionarle.

Dicho Silvestre había sido condenado con anterioridad tres veces por hurto y una por robo, y el Florencio dos veces, una por disparo y lesiones, y otra por lesiones graves.

Practicada la prueba el Sr. Carrillo, calificó los hechos realizados por los procesados, como constitutivos de dos delitos de atentado, solicitando para el Silvestre la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional y multa de 150 pesetas; y para el Florencio la de cuatro años, dos meses y un día de igual prisión y multa de 20 pesetas.

La defensa del primero encomendada al Sr. Baquero, negó que su patrocinado fuera autor del delito calificado por el Ministerio Fiscal.

D. Emilio Hernández, defensor de Florencio Muñoz, negó igualmente, en un buen informe, la culpabilidad atribuida por el Ministerio Fiscal, á su patrocinado, por que á su juicio no se habían probado los hechos, en que fundaba su acusación el Ministerio Fiscal; solicitando su absolución.

En este estado quedaron pendientes de sentencia ambos juicios.

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Barco de Avila contra Catalino Alvarez Benito, por el delito de lesiones. Abogado Sr. Bragado. Procurador, Sr. Madejón.

Otra ídem del de Obreros, contra Froilan Sagovia Sánchez, y otro, por atentado. Abogado Sr. Pérez Procurador, Sr. Pérez.

Licdo. Calandria.

ECOS MILITARES

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

Idem al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito don Ramón García é Iguen.

Nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

Idem interventor militar de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguen.

Han ascendido al empleo inmediato en el Cuerpo de Intervención militar el Comisario de Guerra de primera D. Manuel Carlos Méndez; ídem de segunda D. Luis Arias, y oficiales primeros D. Pedro Tesorero, don Adolfo Medina y D. Ramón Tomás Ferrer.

Prórroga de la redención del servicio militar

El ministro de la Guerra ha dictado una circular, ampliando hasta 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores, que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

Los interesados deberán tener presente que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Se ha posesionado del cargo de auxiliar de esta Biblioteca provincial nuestro estimado amigo D. Maximiliano Rodríguez Martín.

Sea enhorabuena.

Academia preparatoria para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar.

La casa Marceliano Silva, Zendrera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Matadero público.—Día 4.—Se degollaron un toro, una ternera y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 699 pesetas 15 céntimos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Hoy el Inspector de Sanidad don Luis Núñez ha presentado un informe ante el Gobernador civil de la provincia, exponiendo la enfermedad del mal rojo que venía padeciendo el ganado de cerda acogido en las dehesas de Tabladilla.

Según el informe mencionado, puede decirse que ha desaparecido ya la enfermedad.

Idem al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito don Ramón García é Iguen.

Nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

Idem interventor militar de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguen.

Han ascendido al empleo inmediato en el Cuerpo de Intervención militar el Comisario de Guerra de primera D. Manuel Carlos Méndez; ídem de segunda D. Luis Arias, y oficiales primeros D. Pedro Tesorero, don Adolfo Medina y D. Ramón Tomás Ferrer.

Prórroga de la redención del servicio militar

El ministro de la Guerra ha dictado una circular, ampliando hasta 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores, que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

Los interesados deberán tener presente que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Se ha posesionado del cargo de auxiliar de esta Biblioteca provincial nuestro estimado amigo D. Maximiliano Rodríguez Martín.

Sea enhorabuena.

Academia preparatoria para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar.

La casa Marceliano Silva, Zendrera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Matadero público.—Día 4.—Se degollaron un toro, una ternera y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 699 pesetas 15 céntimos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Hoy el Inspector de Sanidad don Luis Núñez ha presentado un informe ante el Gobernador civil de la provincia, exponiendo la enfermedad del mal rojo que venía padeciendo el ganado de cerda acogido en las dehesas de Tabladilla.

Según el informe mencionado, puede decirse que ha desaparecido ya la enfermedad.

NOTICIAS OFICIALES

La Junta provincial de Instrucción pública ha dictado una circular haciendo presente su reconocimiento á los Maestros de la provincia que han implantado en sus escuelas las cartillas de ahorros de tan buen provecho para los niños.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Gilbuena en esta provincia.

NOTICIAS

Desde mañana comenzará á vacunarse directamente de la ternera á cuantas personas lo soliciten.

Dicha práctica sanitaria será aplicada de once á once en el Cuartel del Alcázar.

La Alcaldía ha publicado un bando con este motivo en la tarde de hoy.

Bordadora

Isaac Peral, 10

Borda en blanco, oro y sedas y de lecciones de bordado.

ANTONIA OLEA BAHILLO

El Consejo superior de emigración

Por Real decreto del ministerio de Fomento, que ayer firmó S. M., y que hoy publica la «Gaceta» se suspenden las elecciones para renovar las representaciones de vocales obreros en el Consejo superior de Emigración, convocadas por Real orden de 4 de Noviembre último.

La renovación de las representaciones indicadas se verificará, previo anuncio, tres meses después de que se haya aprobado el Censo obrero, cuya formación se ha encargado al Institute de Reformas sociales.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en cama á causa de una indisposición sufrida hace unos días, nuestro muy querido amigo don Vicente Blasco.

Deseamos su total restablecimiento.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Movimiento de población.—Día 4.

Nacimientos: Eusebio López Rodríguez y Joaquina Salas de San Segundo.

Defunciones: Marcelina Hernández González.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Se ha concedido la pensión de 325 pesetas á Doña Celedonia Sánchez Camarero, viuda del maestro de Cardeñosa D. Pedro Madejón.

LA FLOR DE CASTILLA

YERBAS DE SANTA TERESA

En los puestos de José Luengo, se ven le cordero lechal superior por entero, medios y cuarto. Puestos de José Luengo.

En la Inspección de Policía urbana se halla á disposición de quien justifique ser su dueño, un reloj negro recogido anoche en la vía pública.

En el tranvía de anoche regresarán á ésta nuestro querido amigo D. Emilio Pérez Arribas y su bella esposa.

VIAJES

Ha regresado de Madrid la distinguida señora de nuestro querido amigo el ilustrado Médico de la Beneficencia provincial D. Valeriano Martín Sánchez Ocaña, acompañado de su hijo el joven licenciado en Medicina D. Tomás.

Des perros y dos hombres

Una pelea de dos perros motivó anteayer por la mañana en una de las calles de Aldeavieja la lucha entre dos hombres.

Y lo triste del caso es que los canes no se hicieron pupa y los hombres, en cambio, lograron hacérsela; cosa que dirá poco en favor de la humanidad consciente pero que evidencia la superioridad de inteligencia que en muchas ocasiones tienen los animales sobre las personas.

Nicomedes Torres López, vecino de Aldeavieja y Jesus Arroyo Gil, presenciaban el «ardor bélico» de dos perros en plena vía pública del primero de dichos pueblos.

Con tanto interés seguían ambos los lances de la lucha canina que en un momento de entusiasmo decidieron dividir sus opiniones sobre cuál de los dos rivales había de resultar vencedor.

Pero quizá la envidia se enseñoreó luego de ambos espíritus reflexivos y la riña de los perros fué plagada en los dos hombres, llegando el Nicomedes Torres á encolerizarse de tal forma que tomando del suelo una piedra la descargó violentamente sobre su adversario, produciéndole una herida de pronóstico reservado en la cabeza junto al pabellón de la oreja izquierda.

Los perros debieron huir asustados ante la moralidad de los hombres.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Novena á la Inmaculada Concepción

La piadosa asociación de Hijas de María, obsequiará á su Inmaculada Patrona, con un solemne novenario que se celebrará en la Iglesia de Santo Tomé, cuyos cultos guardarán el siguiente orden.

Mañana viernes, á las cinco de la tarde, será la inauguración de la Novena, para lo cual se rezará el Santo Rosario y se cantarán la Letanía y solemne Salve.

El sábado, dará principio la novena.

Todos los días á las ocho y ocho y media de la mañana se dirán misas rezadas en el altar de la Virgen.

Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M. rezándose á continuación el Santo Rosario, seguirá una plegaria cantada, después el sermón, novena y reserva, terminándose con la Salve.

Los sermones estarán á cargo de los eloquentes oradores Sres. D. Robustiano Pérez Arroyo, los tres primeros días; el Rdo. P. Franciscano Fray Pedro Orcajo, los tres siguientes; y el M. I. Sr. Magistral, los tres últimos.

El día 15 terminará la novena, predicando á las diez de la mañana, el R. P. Carmelita, Fr. Salvador de la Inmaculada Concepción.

La parte musical correrá á cargo del coro de señoritas Asociadas, dirigidas por el competente organista de la Catedral, D. Eliso Martín.

El Ilmo. señor Obispo, ha concedido 50 días de Indulgencia á cuantos asistan á dichos religiosos cultos.

Mañana en la Capilla de Padres Pules tendrá lugar el ejercicio del primer viernes al Sagrado Corazón.

Por la mañana á las ocho, misa y comunión general. Por la tarde á las cinco el ejercicio mensual, con exposición de S. D. M.

Esta mañana ha tenido lugar en los salones del piso bajo del Palacio Episcopal, el sínodo mensual, para la renovación de licencias ministeriales, con cuyo motivo hemos tenido el gusto de saludar á varios sacerdotes queridos amigos nuestros.

DE ENSEÑANZA

Los exámenes

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha consultado á los Claustros universitarios para que emitan dictamen sobre los siguientes puntos:

I.—La asistencia á cátedra de los alumnos oficiales será libre y voluntaria.

II.—Todos los exámenes se verificarán ante Tribunal de tres jueces por lo menos, con toda la extensión y rigor necesarios, para garantizar el acierto en la calificación.

III.—Para facilitar el propósito anteriormente enunciado, se reducirá todo lo posible el número de exámenes, agrupando en uno mismo las asignaturas análogas, y las que se expliquen en más de un curso. Cada Facultad de las que integran esa Universidad trazará el cuadro de asignaturas divididas por grupos para el examen.

IV.—Comprendiendo el examen varias asignaturas ó diversos cursos de la misma, el Tribunal calificará, no en conjunto, sino por asignaturas y cursos, cubriendo por tanto, la aprobación en una primera parte y no en la segunda.

V.—Se seguirá en los exámenes un orden de prelación entre materias, de suerte que no pueda examinarse de la segunda el que no haya aprobado la primera.

VI.—¿Considera ese Claustro conveniente el examen de ingreso en Facultad? En caso afirmativo, ¿sobre qué estudios versaría?

Esta consulta obedece al criterio, ciertamente plausible, de inquirir el parecer de los Claustros antes de acometer reformas de importancia: el señor Alba siguió el mismo sistema al tratarse de la autonomía y con el o demuestra respeto y consideración hacia las Universidades.

El señor Alba—lo ha declarado desde el banco azul—desea modificar el actual régimen de exámenes por que le parece defectuoso. Hagamos notar ante todo, como dato curioso, que el vigente sistema... fué establecido, siendo ministro de Instrucción, por el hoy presidente del Consejo, señor Conde de Romanones!

El conde, con fines tendenciosos, estableció una radical diferencia de trato entre los alumnos oficiales y los de enseñanza libre; á los primeros les suprimió el examen; á los segundos les sometió á una rigurosa prueba que en un principio constaba de tres ejercicios reducidos después á dos: uno escrito y otro oral. Prácticamente el ejercicio escrito no sirve más que para molestar á los alumnos, que tienen que emplear una hora por asignatura en desarrollar una lección, y á los profesores auxiliares, que tienen que «montar la guardia» vigilando á los examinados para que no copien, y para gravar los gastos de material de la Universidad con una partida considerable de papel, plumas y tinta. En la calificación el ejercicio escrito no influye ni poco ni mucho: la mayoría de los tribunales prescindían de su lectura.

Para los alumnos oficiales el examen está suprimido: queda al arbitrio de los respectivos catedráticos examinarlos ó no, pero es exitoso casi unánime prescindir del examen y calificarlos por el curso; si algunas excepciones hay es á favor del examen unipersonal, pero no se forman de tribunales.

Este procedimiento, que teóricamente podrá ser defendible, en la práctica es sencillamente desastroso. La supresión del examen no ha influido en el restablecimiento de la disciplina, ni ha aumentado la santidad en la asistencia, y así resulta que la calificación se hace muchas veces sin base suficiente y que los alumnos oficiales no se someten á más prueba que los ejercicios de licenciatura, por lo general no muy temibles.

El fracaso de tal sistema es tan pro-

bado que no es difícil aventurar que el dictamen de las Universidades será unánime en este punto, y que se aconsejará al Ministro el restablecimiento del examen por tribunal en la forma que estuvo vigente hasta 1900. También sería conveniente, y es muy probable que muchos catedráticos dictaminen en tal sentido, suprimir para los alumnos no oficiales el inútil y perturbador ejercicio escrito haciendo más riguroso el examen oral.

Refiérese otra de las preguntas del señor ministro á la agrupación de asignaturas para los exámenes. Nada hay que aconseje tal agrupación: si yendo paso á paso no llegan hoy á abarcarse íntegramente las asignaturas, puede calcularse lo que sucedería cuando los exámenes se hicieran por serie; esto aparte de lo perturbador que sería para los alumnos que se presentasen á examen en una serie de asignaturas que les «echasen la llave» en la primera haciéndoles perder así dos ó tres cursos de una vez. Así, por ejemplo, el que estudiase Derecho civil (asignatura que se explica en dos cursos) no sufriría examen hasta finalizar el segundo, y si le suspendían entonces en la materia correspondiente al primero se le retrasaba no en uno sino en dos años la carrera.

El examen de ingreso tampoco es de creer que tenga granles simpatías: no conduce á nada, ni prueba nada, ni sirvió, en el breve tiempo que estuvo en vigor, más que para imponer un ímprobo trabajo á los catedráticos de los cursos preparatorios.

En cuanto á la rectificación del concepto de la asistencia á clase, dejando de considerarla un deber para estimarla como un derecho, tiene razón el señor Alba al decir que así se estima en toda Europa, y que racionalmente así debe ser apreciada, pero... ¡hay tantas cosas que por ahí fuera son buenas y en España resultan detestables! Sin embargo, quizás el criterio dominante sea favorable al cambio. Hoy son bastantes los profesores que no necesitan hacer uso de la lista para que sus catedráticos se vean concurridos y esa supresión del deber de asistencia acaso contribuya á que los alumnos comprendan que lo que interesa, lo que importa no es tanto asistir á clase para no tener faltas como aprender, saber, y o ya solo para aprobar, sino, para eso, para saber, bien sea por noble y desinteresado amor la ciencia ó por el deseo, también noble y honorable, de ejercer con decoro una profesión, que sea base económica de la vida.

UN REMEDIO PARA LOS LABRADORES

De el Progreso Agrícola.
«Nos han asegurado que los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro cuentan en sus arcas con muchos millones de pesetas, cuya inversión les resulta difícilísima. Nosotros les brindamos la idea de ampliar sus operaciones de préstamo á esas Sociedades campesinas, extendiendo su benéfica acción social al labrador, necesitado en esta ocasión de mayor protección que el ciudadano de la urbe».

El Banco de España debe ampliar el plazo de crédito agrícola por lo menos á un año y aceptar en obligación sencilla, con la firma de la junta directiva por la responsabilidad solidaria de las Sociedades agrarias, los préstamos que no pasen de 10.000 pesetas, cantidad de que siempre pueden responder hasta los más humildes. Otros Bancos podrían facilitar en la misma forma dinero á las entidades agrícolas que lo necesiten y además intervenir en el suministro de granos, encargándose de recopilar los pedidos y gestionar que lleguen directamente á los puertos las expediciones de grano ruso y americano, realizando la entrega directamente á las Sociedades, ó incluso vendiendo á crédito aquellas que no cuentan con dinero y den la garantía que sea necesaria.

Así es como creemos que podrá resolverse en parte la crisis que atraviesa nuestra agricultura.

Sección Religiosa

SANTORAL
Dia 6.—Viernes.
Santos Nicolás O., Pedro Pascasio M., Asela V. y Policrónico Pbro.

CULTOS
En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente y en la primera las «Cuarenta Ave Marias» de Adviento.

En la Magdalena continúa la novena á la Purísima Concepción. Por la mañana á las siete y media misa rezada. Por la tarde á las cinco exposición, estación, rosario y sermón á cargo de un P. Franciscano, novena, gozos y reserva.

En los Paules los cultos mensuales al Sagrado Corazón con Misa de Comunión á las ocho y por la tarde á las cinco el ejercicio.

En los Conventos de Concepcionistas y Gordillas é Iglesia de Santo Tomé los mismos cultos en los primeros á las cuatro y en la segunda á las cinco.

En Santo Tomé á las cinco de la tarde solemne fiesta de introducción para la novena de la Inmaculada por las Hijas de María.

La misa y oficio divino son de San Nicolás, con rito doble y color blanco.

Carta abierta

Sr. D. Tomás Pérez, Avila

Muy señor mío: Teago la satisfacción de participarle que la escrífula que hace cuatro meses venía padeciendo mi niño, ha desaparecido por completo con su

Emulsión vitæ á la nucleína

pues le ha vuelto la robustez y colores que antes tenía, cediendo al mismo tiempo la pertinaz inapetencia que tenía.

Mi enfermito que hoy tienen 22 meses, corre, salta y tiene la misma agilidad que si tuviera 4 años y plena salud. Dos frascos grandes de Emulsión Vitæ han curado en él el mismo efecto que mi niño de Santo.

Lo que tengo el gusto de participarle para que lo haga público donde le parezca y siempre que crea conveniente.

Sin más mande como guste á su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Jenaro Sánchez.

Avila 4-12-1912.

Venta en Avila

Se vende una casa de nueva construcción en el barrio de N. breda.

Tiene bajo y principal con lucas por las cuatro fachadas, con dos pozos de agua potable y abundante; continúa una cerca con agua para riego y se vende también junto ó separado.

Para tratar con D. Lino García Monasterio, Plaza del Alcázar, 6, entre-suelo

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cochos finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila, 4 de Diciembre de 1912.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.
- Centeno, de 36 á 36 1/2.
- Cebada, 34 80.
- Algarrobas, á 32.
- Harina E á 36 pesetas los 100 kilos
- Harina de 1.ª S. á 35 id.
- Idem de 1.ª P. á 34 id. id.
- Precisa á 33 id.
- Segunda P. á 32 id.

- Salvados.—Tercera baja á 23 reales la arroba
- Comdilla á 13 id
- Gordo á 9 id.
- Triguillo de 16 á 20 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 3.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, á 46 1/2 reales las 94 libras.
- Centeno á 38 id. las 90 id.
- Cebada á 30 id. la fanega.
- Algarrobas de 34 á 35 id.
- Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
- Tendencia del mercado alza
- Temporal bueno.

Cantalapiedra.—9.

- Trigo entrada 600 fanegas de 44 1/2 á 45 las 94 libras.
- Centeno 50 á 38 y 39 id. las 92.
- Cebada 120 id. á 29 y 30 la fanega.
- Algarrobas 400 id. á 32 y 33 id.
- Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 id. id.
- Compras sostenidas.
- Tiempo de hielos.
- Aspecto de los campos: bueno.

Pedro Bernardo.

- Notas del mercado del 3 de Diciembre de 1912.
- Trigo á 50 reales fanega.
- Centeno á 40 id. id.
- Cebada á 36 id. id.
- Garbanzos de 22 á 24 id. arroba.
- Patatas á 4 id. id.

- Vinos blancos á 20 id. cántara.
- Vinos tintos de 10 á 12 id. id.
- Aceite superior á 70 id. arroba.
- Huevos á 5 reales docena.
- Castañas de 22 á 24 id. fanega.

Mombeltran.—3 de Diciembre.

- Tiempo bueno.
- Vino tinto, á 10 reales cántara.
- Vinagres á 12 id. id.
- Aceite superior, á 80 id. id.
- Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
- Aceitunas injertas de agua á 95 id. id.
- Cebada á 34 id. id.
- Castañas injertas á 28 id. id.
- Nueces á 24 id. id.
- Aluvias á 24 id. arroba.
- Peras á 7 id. id.
- Patatas á 4 id. id.
- Higos á 6 id. id.
- Huevos á 1'50 id. docena.
- Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba.

Fenaranda de Bracamonte.—3

- Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 44 á 45 reales fanega.
- Cebada 100 de 29 á 30 id.
- Centeno 40 de 37 á 38 id. id.
- Algarrobas 150 de 33 á 34 id.
- Guisantes 50 de 32 á 33 id.
- Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 17 id. id.
- Idem de 3.ª 16 id.
- Compras sostenidas especialmente en algarrobas que se han cotizado con alza de 3 y 4 reales en fanega.
- Tiempo blando y lluvioso.
- Aspecto de los campos; bueno, pues está naciendo muy bien.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

MUEBLES A PLAZOS 2'50 pesetas semanales
Próxima apertura de las operaciones.
Compañía arrendataria de las Maderas de Lindes
Madrid, Marqués del Duero 10
Aceptamos representantes para pueblos, que tengan garantía.

¡CICLISTAS!
Las bicicletas mejores del mundo son las «The Maxi» y las «Labor», á plazos y al contado.
Bicicletas marca «Empire», rueda libre, 2 frenos y accesorios, 150 pesetas.
Accesorios, á mitad de su precio.
Remito catálogos á quien lo solicite.
Representante exclusivo para España de la «Maxini» y «Labor»,—Robustiano Mulero.—Alberto Aguilera, 62, Madrid.

BRONQUITIS, TOS FERINA
y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el
FERINOL
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.
Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Calle de Tomás Pérez número 6. Avila.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—
TRAPENSES
DE SAN JERONIMO EN VENTA DE BARROS.
Paquetes de PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25.
Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 recios. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se cargo nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 25 de Diciembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Doscientas cincuenta pesetas. incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

MOTORES DE GAS POBTE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas

ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, maiccate y motor

Bombas centrífugas helizo- dales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre el magnífico vapor

«PARANA»

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. doscientas cincuenta, incluido impuestos.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑÍA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes del cámara.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena. Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, d Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

D. JESUS GARCINUÑO

Estrada, 13, principal.

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14

Agendas Baily-Baillière para 1913

Agenda de Buzete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin tem rá que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

CARNET

ó

AGENDA PERPETUA

de bolsillo

PARA ANOTACIONES.

PRECIO

Una peseta en tela

AGENDA

Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

En Madrid... 2,50 pts.

Con cartera piel... 5,00

En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA

uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

EN MADRID

De dos días en plana... 1,50 pts.

Con cartera piel... 3,00

De un día en plana... 2,00

Con cartera piel... 3,50

En Provincias, 0,50 más.